

## ACTA SESIÓN N°862

En la ciudad de Santiago, a 23 de enero de 2018, siendo las 11:30 horas en las oficinas del Consejo para la Transparencia, ubicadas en calle Morandé N° 360, piso 8°, se celebra la reunión ordinaria del Consejo Directivo del **Consejo para la Transparencia**, dirigida por su Presidente, don Marcelo Drago Aguirre y con la asistencia de los Consejeros doña Gloria Alejandra de la Fuente González, don Francisco Javier Leturia Infante y don Jorge Jaraquemada Roblero. Actúa como Secretario del Consejo Directivo, don José Manuel Ruiz Yáñez. Participa de la sesión el Director General don Raúl Ferrada Carrasco y la Directora Jurídico doña Andrea Ruiz Rosas.

### 1.- **Cuenta de la Unidad de Análisis de Admisibilidad y SARC.**

El Jefe de la Unidad de Análisis de Admisibilidad y SARC del Consejo, informa que se ha realizado el examen de admisibilidad de 207 amparos y reclamos. De éstos, 22 se consideraron inadmisibles y 43 admisibles. Asimismo, informa que se presentó 1 desistimiento, que se tramitaron o tramitarán -según sea el caso- 128 amparos conforme al Sistema Anticipado de Resolución de Controversias y que se pidieron 10 aclaraciones. Finalmente, se informa que no se presentaron recursos administrativos, y que se derivaron 3 causas a la Dirección de Fiscalización.

El detalle de la información entregada por la jefatura antedicha, se encuentra registrado en el Acta N° 466 del Comité de Admisibilidad de 23 de enero de 2018, la cual forma parte integrante de la presente Acta de Sesión de Consejo Directivo, publicándose junto a ésta en la página del Consejo para la Transparencia.

**ACUERDO:** Se deja constancia que el Consejo Directivo por la unanimidad de sus miembros acuerda aprobar la cuenta presentada por el Jefe de la Unidad de Análisis de Admisibilidad y SARC en ejercicio de la facultad delegada por el Consejo Directivo del Consejo para la Transparencia, que consta en Acuerdo adoptado en Sesión N° 441, de 12 de junio de 2013, y publicado en el Diario Oficial de 20 de junio de 2013, y continuar con el procedimiento regulado en los artículos 24 y siguientes de la Ley de Transparencia para los casos declarados admisibles, encomendando indistintamente, al Director Jurídico o al



Jefe de la Unidad de Análisis de Admisibilidad y SARC, la notificación de las decisiones de inadmisibilidad.

## 2.- **Resolución de amparos y reclamos.**

Se integra a la sesión el Sr. David Ibaceta, Jefe de la Unidad de Análisis de Fondo, junto a los Analistas asignados a cada causa, quienes exponen ante el Consejo Directivo los antecedentes y la relación de los hechos de los siguientes amparos y reclamos, respecto de los cuales los consejeros adoptan los acuerdos que se precisan a continuación:

- a) El amparo C3110-17 presentado por don Camilo García Cisterna en contra de Subsecretaría de Evaluación Social.
- b) El amparo C3123-17 presentado por doña María Paz Balbontin en contra de Servicio Nacional de Menores (SENAME).
- c) El amparo C3192-17 presentado por don Claudio Poggini Fernández en contra de Municipalidad de Lo Prado.
- d) El amparo C3218-17 presentado por don Cristián Ramos Torres en contra de Subsecretaría de Transportes.
- e) El amparo C3321-17 presentado por don Marcelo Ponce Cisternas en contra de Municipalidad de Quilpué.
- f) El amparo C3331-17 presentado por doña Magdalena Peña Gomez en contra de Ministerio de Educación.
- g) El amparo C3332-17 presentado por don Osvaldo Chávez en contra de Municipalidad de Taltal.
- h) El amparo C3335-17 presentado por don Osvaldo Chávez en contra de Municipalidad de Taltal.
- i) El amparo C3344-17 presentado por don Gonzalo Labbe en contra de Gendarmería de Chile.



- j) El amparo C3370-17 presentado por doña Magna del Carmen Leyton Muñoz en contra de Presidencia de la República.
- k) El amparo C3112-17 presentado por don Matías Rojas Medina en contra de Subsecretaría de Minería.
- l) El amparo C3230-17 presentado por don Manuel Aresti Durban en contra de Subsecretaria de Transportes.
- m) El amparo C3111-17 presentado por don Matías Rojas Medina en contra de Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN).
- n) El amparo C3315-17 presentado por doña Paz Segura en contra de Gobernación Provincial de Talagante.
- o) El amparo C3690-17 presentado por don Carlos Muñoz Obreque en contra de Municipalidad de la Calera.
- p) El amparo C4150-17 presentado por don David Pavez Alarcón en contra de Servicio de Salud Arauco.
- q) El reclamo C3996-17 presentado por don Manuel Aresti Durban en contra de Asociación Municipal para la Sustentabilidad Ambiental, Amusa.
- r) El reclamo C4325-17 presentado por don Jose Luis Stark Aguilera en contra de Municipalidad de el Monte.
- s) El reclamo C4326-17 presentado por don Jose Luis Stark Aguilera en contra de Municipalidad de el Monte.
- t) El amparo C3594-17 presentado por doña Sylvia Eyzaguirre Tafra en contra de Subsecretaría de Educación.
- u) El amparo C3373-17 presentado por don Cristián Heerwagen Guzmán en contra de Tesorería General de la Republica.



- v) El amparo C3183-17 presentado por don Nicolás Vergara Carvajal en contra de Municipalidad de Linares.
- w) El amparo C3184-17 presentado por don Nicolás Vergara en contra de Municipalidad de Linares.
- x) El amparo C3274-17 presentado por don Daniel Sagredo Stevens en contra de Carabineros de Chile.
- y) El amparo C3078-17 presentado por don Ricardo Silva Silva en contra de Carabineros de Chile.
- z) El amparo C3285-17 presentado por doña Marta de la Fuente Olguín en contra de Instituto de Previsión Social (IPS).

Respecto a las causas anteriormente individualizadas, se deja constancia que el Consejo Directivo ha deliberado y adoptado los respectivos acuerdos de decisión, consistentes en rechazar o acoger los amparos o reclamos presentados a su conocimiento. Tales acuerdos y sus consideraciones se recogen en las decisiones respectivas, las que para todos los efectos se entenderán formar parte integrante de la presente acta, y se encontrarán disponibles, en su oportunidad, en el sitio web de este Consejo ([www.consejotransparencia.cl](http://www.consejotransparencia.cl)), sección "Seguimiento de Casos".

### **3.- Contratación nuevo Jefe de Comunicaciones**

El Presidente, don Marcelo Drago, informa al Consejo Directivo el resultado de las entrevistas realizadas por él a los 7 postulantes, según acuerdo de la sesión 855 del jueves 28 de diciembre. Y también el resultado de las tres entrevistas psico - laborales realizados por la empresa Trabajando punto com.

El Presidente propone al Consejo Directivo contratar como nuevo Jefe de Comunicaciones al señor Emilio Espinoza Arellano, quien fue calificado como

recomendable para el cargo por la empresa anteriormente mencionada, y obtuvo el más alto puntaje de los tres.

**ACUERDO:** El Consejo Directivo acuerda unánimemente contratar al señor Emilio Espinoza para el cargo de Jefe de Comunicaciones. Asimismo, se acuerda que el término de este contrato debe ser acordado por el Consejo Directivo.

#### 4.- **Concurso Encargado Internacional**

El Presidente, da cuenta de las gestiones realizadas con el Ministerio de Relaciones Exteriores con el objeto de evaluar una comisión de servicio de un funcionario para el cargo de Encargado Internacional. Por consideraciones de autonomía del Consejo y tiempos de implementación, propone al Consejo Directivo llamar a concurso público para el cargo antes mencionado.

**ACUERDO:** El Consejo Directivo acuerda que se realice un concurso público para el cargo de Encargado Internacional.

Siendo las 14:00 horas se pone término a la presente sesión, firmando los Consejeros asistentes.

MARCELO DRAGO AGUIRRE

GLORIA ALEJANDRA DE LA FUENTE  
GONZÁLEZ

FRANCISCO JAVIER LETURIA  
INFANTE

JORGE JARAQUEMADA ROBLERO



/JMR



 Firmado electrónicamente

Marcelo Drago Aguirre  
Presidente  
Consejo para la Transparencia

 Firmado electrónicamente

Francisco Javier Leturia Infante  
Consejero  
Consejo para la Transparencia

 Firmado electrónicamente

Jorge Jaraquemada Roblero  
Consejero  
Consejo para la Transparencia

 Firmado electrónicamente

Gloria de la Fuente González  
Consejero  
Consejo para la Transparencia

